

COMPANIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA ZURITA S.A. ZURICANI

Guayaquil, 08 de marzo del 2016

Señor
MANUEL IGNACIO CARAGUAY CUENCA
Ciudad.-



De mi consideración:

Por medio de la presente cumpla con informarle que la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA ZURITA S.A. ZURICANI** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS** con las atribuciones constante en los estatutos sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en Escritura Publica otorgada ante el Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el 29 de Julio del 2013 la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 15 de Agosto del 2013.

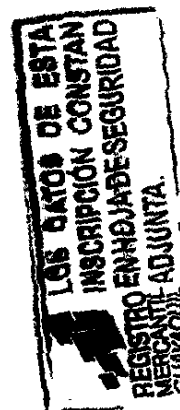
Atentamente,

Sra. Miriam Dalsen Zurita Velasco
SECRETARIA AD-HOC

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA ZURITA S.A. ZURICANI** por el periodo que he sido elegido. En Guayaquil, 08 de Marzo del 2016

Sr. MANUEL IGNACIO CARAGUAY CUENCA
C.C. No. 1102291794
Nacionalidad: Ecuatoriana

Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 9.530
FECHA DE REPERTORIO: 09/mar/2016
HORA DE REPERTORIO: 14:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Marzo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **"TRANSPORTE DE CARGA PESADA ZURITA S.A. ZURICANI"**, a favor de **MANUEL IGNACIO CARAGUAY CUENCA**, de fojas 12.202 a 12.205, Registro de Nombramientos número 3.347.

ORDEN: 9530

MANUEL IGNACIO CARAGUAY CUENCA

ABOGADO EN GUAYAQUIL

ALURMUNSHUORCUXSHQ

VAJUXEPCOLTVLUSORSSU

Guayaquil, 28 de marzo de 2016

REVISADO POR:



[Firma]
Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

[Firma]
Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil

Nº 1353004

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

07 ABR 2016

RECIBIDO

Hora

15:30

Firma

REYES



Factura: 002-004-000000134



20160901004D01897

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901004D01897

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA ZURITA S.A. ZURICANI A FAVOR DE MANUEL IGNACIO CARAGUAY CUENCA y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 5 DE ABRIL DEL 2016, (15:19).



Solange Bobadilla Henríquez

NOTARIO(A) BOBADILLA HENRIQUEZ SOLANGE PATRICIA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.

Super
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

05/APR/2016 15:35:54

Usu: omontalvan *25*



Remitente: No. Trámite: 13289 - 0
CARAGUAY MANUEL ---

Expediente: 172327

Razón social: RUC:

"TRANSPORTE DE CARGA PESADA ZURITA
S.A. ZURICANI"

SubTipo trámite:
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Asunto:
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Revise el estado de su trámite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	124
--	-----